

HERALDO TOLEDANO

Precios de suscripción.

Anuncios á precios convencionales.
Toda la correspondencia y giros al Administrador.
Redacción y Administración:
Nuncio Viejo, 16
Número suelto: 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO

TOLEDO 23 de Abril de 1906.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.
Pago anticipado.
Número suelto: 5 céntimos.
Administrador: César Picatosta

Director: Federico Lafuente.

Sin trampa ni cartón.

A falta de mejor entretenimiento, los conspiradores de la política siguen tomando el pulso á la posibilidad de que el partido liberal salga del Poder sin haber hecho nada de provecho. De un lado los medrosos del radicalismo y de otro los demócratas profesionales, tirarán á placer, y el Gobierno, sin saber de cuál lado inclinarse, pierde su equilibrio y su base de sustentación. Por qué cayó el Sr. Sagasta en 1902? Quienes están en el secreto, afirman que por hacer exactamente lo mismo que está ahora haciendo el Sr. Moret, que es perder lo más saliente de su ilustre personalidad, al perder, desde la primavera al otoño, el tiempo más precioso.

Como se ve, esto es una apelación á la inmediata apertura de las tareas parlamentarias, que los más genuinos, ministeriales resisten, no se sabe por qué, cuanto pueden. Pero es preciso vivir en la realidad y pronunciarse alguna vez contra los Parlamentos estériles, y lo decimos, porque no faltan Ministros que sólo evitan la función parlamentaria porque les impide trabajar en beneficio del país, no porque el Parlamento pueda asustarlos mucho ni poco.

Elo es que, el tiempo pasa y que los que llevan el alza y baja de la política gobernante, ven con sobresalto que la mayoría parlamentaria disminuye y la oposición conservadora aumenta, y de eso deducen que las horas, y quien dice horas dice meses, de la situación gobernante están contadas. Pero, ¿por qué? Se desconoce, pero es un estado de opinión.

Contra semejante deducción se pronuncian los verdaderos liberales, que son justamente los más alejados de la nómina, diciendo que poco le puede importar al Gobierno tener en frente una oposición conservadora, no ya de 125 votos, sino de 150 porque en cuanto se decidiese el Sr. Moret á hacer política verdaderamente democrática, sin trampa ni cartón, tendría á su lado decididos, resueltos y disciplinados para hacer leyes en sentido radical á sus propios amigos disgustados; á los del Sr. Montero Ríos, que no están satisfechos; á los del Sr. Capalejas, que á veces flaquean; á los del Marqués de la Vega de Armijo, que se juzgan preferidos, y á los del General López Domínguez, que no se sabe por dónde andan.

Ahora, bien, ¿qué se entiende por política verdaderamente democrática? Héla aquí: la que promulgue la ley de Asociaciones que regule la vida de las órdenes religiosas, la ley de secularización de la enseñanza; la ley del servicio militar obligatorio; la ley resolviendo el problema agrario en Andalucía y en Extremadura; la ley de transformación ó, mejor, de supresión del impuesto de consumos; á todo lo cual añadimos á nosotros, la que también promulgue la ley de reconstrucción de una nueva escuadra, que es la garantía de la nacionalidad.

¿Qué obstáculos pueden oponerse á que la política verdaderamente democrática se realice? Eso es lo que hay que estudiar porque no estamos muy lejos de creer que todo eso de las sugerencias retrógradas es pura fantasía y que aquí el mayor enemigo del liberalismo es el miedo que tienen de serlo los propios liberales.

CONTRA EL CABILDO CATEDRAL

El Imparcial de ayer, en un artículo que titula *Excursiones á Toledo*, y que firma persona tan conocida como D. Francisco Alcántara, acude al Cardenal Arzobispo de Toledo casi en revisión, y á la opinión pública, diríase que en alzada, contra el acuerdo del Cabildo Catedral, que acordó y mantiene un impuesto por el permiso de ver en el Santo Templo, arquitectónicas joyas de historia y arte.

Hé aquí alguno de los párrafos de este artículo, que ha sido muy leído y comentado: «Las obras artísticas de la Catedral de Toledo están vedadas para todo el que no lleve unas pesetas en el

bolsillo. Mediante una cantidad, no floja, tratándose de artistas y estudiosos que aquí son pobres casi siempre, el Cabildo facilita la papeleta que abre los candados guardadores de uno de los museos más ricos del mundo. Las más castizas y gloriosas tradiciones del arte español se vedan precisamente á los que en ellas buscan el aliento que ha de encender los corazones, uniéndoles en animosa cruzada para la conquista del nuevo arte castellano; porque entre cuantos visitan la Catedral de Toledo, todos dignos de ser atendidos por los elevados fines de cultura que persiguen, nos interesan más los pobres, los alumnos de las Escuelas de Artes e Industrias, de Institutos y Universidades. Mucho más de ellos dejan de hacer excursiones tan útiles como la de Toledo, por carecer de las pesetas que exige el Cabildo á la puerta de los tesoros de arte que custodia.

Los alumnos de la Escuela de Artes e Industrias de Madrid, como obreros que son, aprovechan los domingos para sus excursiones. Tallistas, ebanistas, cerámicos, plateros, decoradores en general, gracias que puedan costearse el billete de ida y vuelta en tercera. Llevan el almuerzo como cuando van al trabajo. Deberá exigírseles cantidad mayor que las que les cuesta el tren, en la mayoría de los casos reunida á duras penas, por ver el arte en la Catedral? ¿Y no han de agravarse los efectos de esta exacción odiosa cuando los excursionistas pobres proceden de las escuelas de Barcelona, Granada, Zaragoza ó Valencia?

Toledo ha de ver acrecentarse hasta lo que hoy parecía increíble el número de los que busquen enseñanzas artísticas en sus monumentos, y en bien de los intereses artísticos, morales y materiales, se debe facilitar al excursionista en Iglesias, Museos y edificios particulares ú oficiales en tanto signifique ahorro de tiempo y dinero.

Si algo pudiera pesar nuestra opinión en el ánimo del Cabildo de la Santa Iglesia Primada, no vacilaríamos en poner junto á la queja del Sr. Alcántara, nuestro ruego para que cese la exacción de tributos, al menos en cuanto á los alumnos de centros docentes se refiera, y á los excursionistas cuyo objeto principal sea un fin artístico, sin que se nos oculte la dificultad de averiguar este extremo en la mayor parte de los casos.

Lo mejor sería la completa supresión del impuesto por la contemplación de la parte arquitectónica de la Catedral, en todos sus detalles, sin que sea un argumento en contra la consideración de que lo mismo se hace en muchos puntos del extranjero, porque ya que tan atrasados parecemos en otros órdenes de la vida, ¿qué orgullo para nosotros ser en algo superiores al extranjero!

La Procesión de la Salud.

Es una de las más populares y concurridas festividades religiosas que se celebran en Toledo.

A ella acuden señoras, señoritas, mujeres de todas las clases sociales y gran número de distinguidos militares, en unión de los elementos civiles, y muchos Sacerdotes devotos de la Virgen, además de los que, por deber de sus funciones, toman parte en la ceremonia.

Suspendida en el día primeramente anunciada la salida de la Procesión, se verificó en la tarde de ayer con la misma gran concurrencia de otros años, resultando lucido el acto, por la esplendidez de un día primaveral como el que ayer disfrutamos.

Hemos de ser francos: el afán de las mujeres de formar todas lo más cerca posible de la Sagrada Imagen, hace que los primeros Santos que se exhiben resulten desairados, fuera de las filas de los que concurren á formar parte de la Procesión, apareciendo las Imágenes sin más acompañamiento que el de los jóvenes conductores, porque son siempre jóvenes los que llevan á hombros estas imágenes.

Largo, larguísimo cordón de mujeres, y entre ellas muchas bellas damas de la buena sociedad toledana, precedían á la hermosísima y majestuosa Imagen de la Santísima Virgen bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud, cerrando el cortejo el Clero de la Parroquia, la presidencia del Ayuntamiento representada por el Concejal Director del Instituto D. Teodoro de

San Román, algunos guardias de seguridad y la banda de cornetas y de música del Asilo.

Hé aquí, y perdonen las que no citamos, que seguramente ha de ser por omisión involuntaria, los nombres de las señoras y señoritas que formaban por su proximidad á la Imagen, una especie de corte de la Virgen.

Srtas. De Moreno (D. Luis), Lola Villalba, María Cano, de Redondo, de Landa, Josefina Urbina, Alvarez Ancil, Duque, Orcasitas, Muro, Corcuera, Reus y Amusco; viudas de Morales, Peñalver y Corcuera; Sras. De López (D. Angel y D. Gregorio), Garzón (D. Miguel), Garrido (D. Cesáreo), Alvarez Redondo, Ledesma (don Mariano), Afévato, López Martínez, Navarro (D. Antonio) y Olavarieta.

La Procesión, que salió de Santa Leocadia á las cinco de la tarde, regresó á las ocho de la noche al punto de partida.

Fue el suceso del día.

POSTAL

Por fin hoy no ha llovido, y la gente, desahogada de sol y de paseo, aprovechando además la festividad del día, se ha echado á la calle en busca de esparcimiento para el cuerpo y para el espíritu. Ya era hora! un domingo aprovechado. Y es natural que el tiempo calme sus rigores. Mañana debe regresar á esta Corte el Conde de Romanones después de su expedición á Barcelona. Por la tarde, los Ministros se reunirán en Consejo, y por la noche saldrá para Astorga el Sr. García Prieto. Algunos atribuyen importancia política el Consejo de mañana; en él parece seguro quedará acordada la fecha del levantamiento de la suspensión de garantías en Barcelona y que los Ministros se ocupen de la próxima labor parlamentaria y hasta de presupuestos; claro es que también se ocuparán de preparativos de fiestas reales, y, quieran que no, de la cuestión de alcoholes, cada vez más apremiante y cada día de más urgente resolución, aunque el Sr. Salvador aparente serle problema secundario, y el Sr. Moret hace que no se entere ó que no sabe nada del asunto.

Continúa delicado de salud el Sr. Ministro de Estado.

Esta acordado el nombramiento del señor Pérez Caballero para la Embajada de Roma; por ahora se le ha dado un cargo especialísimo cerca de los Príncipes y altos dignatarios extranjeros que se esperan con ocasión de la boda de Su Majestad el Rey.

Siguen los tristes comentarios con motivo de la muerte del desdichado guardia asesinado ayer en la calle de Bordadores. El entierro será el martes y piensan darle la mayor solemnidad posible.

El sábado regresará á esta Corte el Sr. Montero Ríos.

El General Weyler desmiente su ingreso en el Partido conservador, pero en honor á la verdad, las gentes no dan, en esta ocasión y en este asunto, gran crédito á las palabras del ex Ministro de la Guerra.

Dios sobre todo!

La corrida de toros, de primera, aunque ha sido la segunda de abono: Bombita, Lagartijo y Machaquito. La tarde espléndida y la entrada un lleno. ¡Viva España!

Los telegramas de Barcelona y Tarragona insisten en los triunfos personales y políticos logrados por el Sr. Ministro de la Gobernación en sus viajes á Cataluña; por aplaudirle hasta las señoras; de manera que pedir más.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado autorizar la circulación de una nueva serie de billetes de 500 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Octubre de 1903.

Una noticia de interés para las muchachas solteras que quieran casarse con Oficiales del Ejército: El Ministro de la Guerra parece se muestra dispuesto á modificar la ley por que se regulan los matrimonios de los militares.

Dicha modificación quedará reducida, según se dice, á suprimir la información oficial que

hoy se hace sobre la futura y á suprimir también la limitación de edad, por considerar que el Oficial, desde el momento que lo es, tiene ya la plena responsabilidad de sus acciones.

De máhéra que para muchos y para muchas «a casarse tocan».
Y ya, después de esta noticia, ¿para qué más? Hasta la próxima.

Madrid 23 Abril 1906

RUMORES

Los hemos oído saladísimos, acerca de las razones que se suponen han impedido el cumplimiento de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que el Alcalde de Puebla de Montalbán reponga en sus destinos á dos Concejales suspensos.

En uno de nuestros próximos números explicaremos lo que se dice ser verdadero fundamento en este asunto.

Cuando se publiquen estas líneas, ya habrá regresado á Madrid el Sr. Ministro de la Gobernación de su viaje á Barcelona, y es de suponer que el Diputado por esta capital tratará con él, extensamente, de la triste situación en que lo ha colocado en su distrito, con motivo de la ya célebre Real orden en el pleito de los Concejales suspensos de nuestro Ayuntamiento, aunque desde luego suponemos también la contestación que le dará el Conde de Romanones, estereotipada á todas horas por el Ministro de la Gobernación para los políticos de menor cuantía.

Es casi seguro que esta tarde habrá en el Ayuntamiento número suficiente de Concejales para celebrar sesión, á fin de que puedan posesionarse de sus cargos los electos Sres. Rubio y Prudenciano.

Nadie se resiste, nadie pone dificultades, y la Corporación, según todos dicen, ve con agrado la llegada de sus dos nuevos compañeros.

Esto casi no es un rumor, es una noticia; mas aquí va porque debe ser y es de lugar preferente.

Hemos oído decir que se reunirá el jueves próximo el partido liberal de Toledo; y que en esta reunión se confirmará cuanto tenemos anunciado respecto á la dimisión del Presidente del Comité local y acaso otros sucesos que pudieran hacer chillar los oídos al Diputado; un abusando del algodón para no escuchar.

A la misma categoría de rumores corresponden los de cabaras e intrigas para la elección de los altos cargos de la Diputación provincial.

Continúan los trabajos, trabajos que no salen á la superficie, sin que por esto pueda con fundamento negarse que hay gran actividad, que se mueven mucho los que se consideran en condiciones, más ó menos ventajosas, para ser candidatos que apoyen los magnates.

Los conservadores cuentan con la mayoría; esto es indudable; pero ¿han de avenirse los liberales á que hallándose dentro de la situación política que está en el Poder, dispongan de todo sus adversarios? No tendrían ellos medio de forzar la máquina, ante lo que habían de considerar falta de consideración ó cortesía política?

Este punto está ya discutido; convienden todos en que es preciso marchar de acuerdo.

No hay más que una duda; la combinación entre la Presidencia de la Diputación, y la de la Comisión provincial.

Nuestros informes siguen, hasta ahora, permitiéndonos afirmar que los conservadores dejan la Presidencia para los liberales.

Surge, no obstante, una dificultad: ¿está realmente cansado, quiere dimitir el cargo el Sr. Sánchez Feito?

Las noticias últimas son que no dimita, á no recibir indicaciones de alguien, su amigo, y al que como Jefe respeta y estima.

¿Recibirá tales indicaciones?...

Es muy de temer que no, y entonces, en este caso, tendrían los conservadores que transigir, tendrían que dejar para los liberales la Presiden-

cia de la Comisión; pero con una previa condición, la de que lo fuera Don....., no debemos citar nombres en estos casos, ó la de que no lo fuera Don.....

Es decir, que cuando menos, se quieren los conservadores reservar el derecho de presentación, ó una facultad prohibitiva.

Lo que parece cierto es que D. Gregorio Ledesma está completamente resuelto á dimitir su cargo de Vicepresidente; él sabrá si hace bien ó hace mal al tomar tal resolución; pero lo cierto es que con Presidente tan asiduo como el actual para qué sirve eso de la Vicepresidencia? Además de otras consideraciones que pueden tenerse en cuenta.

No queremos nosotros devanarnos los sesos ni confundir al lector; ya veremos si adquirimos pronto una información más completa de las cábalas y combinaciones que se preparan en la Diputación.

GACETA OFICIAL

Día 21 de Abril.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden disponiendo se publique en la Gaceta la adjunta Memoria, redactada por el Ministro de la Gobernación con motivo del viaje de S. M. el Rey á las Islas Canarias.

Ministerio de la Guerra.—Real orden resolviendo que las esposas de los contratistas al servicio del ramo de Guerra sólo están obligadas á concurrir al otorgamiento de los contratos cuando la garantía consista en inmuebles ó derechos reales constituidos sobre ellos.—Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Hacienda.—Real orden habilitando el punto de Queje, en la provincia de Santander, para el embarque de langosta, en régimen de exportación.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando Catedrático de Economía política y Hacienda pública de la Universidad de Santiago, á D. Francisco Bernis Carrasco.

Ministerio de Fomento.—Real orden resolviendo las instancias de varios Presidentes de Diputaciones provinciales en el sentido de que puedan unirse los uno ó dos Diputados de las mismas que con ellos concurrirán á la Junta convocada para el día 10 de Mayo próximo, con objeto de resolver lo más conveniente para llevar á cabo la construcción de caminos vecinales.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Vacantes de Notarías.—Dirección general de Prisiones.—Subastas para la adquisición de 14.000 camisas de retor de algodón y de 4.000 mantas con destino á los confinados en las prisiones aflictivas del Reino.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.—Hacienda.—Subsecretaría.—Estados demostrativos del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Marzo y los tres meses primeros del año actual.—Relación de los nombramientos hechos en favor de los individuos llegados del Ejército significados por el Ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.—Anunciando la quema de documentos amortizados que corresponde efectuar en el presente mes.—Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Anunciando la vacante del título de Conde de Castañón.—Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional verificada en el día de ayer.

Gobernación.—Rectificando un error de copia padecido en la Real orden declarando oficial el Colegio de Veterinaria de la provincia de Granada, publicada en la Gaceta del 12 del actual.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de auxiliar vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.—Nombrando Presidente del Tribunal calificador de las oposiciones á la Cátedra de Geografía política y descriptiva, vacante en la Universidad de Valencia, á D. Eduardo Hinojosa.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por las Compañías de ferrocarriles del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante.—Concediendo autorización á D. Constantino Fernández San Julián para establecer un varadero en el puerto de Gijón.

Administración provincial.—Colegio de Corredores de Comercio de Valencia.—Anunciando haber dimitido D. Vicente Feo Garvin el cargo de Corredor de Comercio de esta plaza.—Junta de Obras del Puerto de Vigo.—Segundo concurso para la adquisición de una placa giratoria en la zona de servicio del puerto de Vigo.—Junta directiva de los Asilos de El Pardo.—Estado de los ingresos y gastos ocurridos en el mes de Enero último.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Anunciando haberse otorgado licencia al Sr. Marqués de Alta Villa para construir un columbario en el cementerio de la patriarchal de esta Corte.

Administración de justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y noticias oficiales.—Tranvía de vapor de Madrid al Pardo.—Institución de Caridad de los Marqueses de Linares.—Banco de España (Orense).—Banco de España.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y el extranjero.—Parte no oficial.

Día 22 de Abril.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo la expedición por duplicado de la licencia absoluta extraviada al soldado José del Pino Hurtado.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo se eleve á tercera clase la categoría de la Aduana de Cadaqués, con habilitación especial para importar duelas, aros de madera y flejes de hierro.—Otra disponiendo se habilite el punto de San Pol de Mar (Barcelona) para el embarque, en régimen de cabotaje, de aserrín de corcho.—Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de exámenes para la provisión de cuarenta plazas de Oficiales de la Hacienda pública.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.—Otra disponiendo se adquieran, con destino á las Bibliotecas públicas, 65 ejemplares de la obra de D. Felipe Robles titulada Ortología clásica de la Lengua castellana.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el presupuesto de gastos para la instalación de los talleres de Mecánica en la Escuela especial de Ingenieros de Minas.—Otra disponiendo se adquiera el material de divulgación científica solicitado por el Ingeniero Agrónomo de la Sección de León.—Otra aprobando el presupuesto formulado por el Director de la Granja Instituto de la región agronómica de Navarra y Vascongadas (Pamplona) para la adquisición del ganado de labor necesario en este establecimiento.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de Prisiones.—Subasta para la adquisición de alpagatas con destino á los confinados en las prisiones aflictivas del Reino.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.—Instrucción pública.—Tribunales de oposiciones.—Convocando á los opositores á las plazas de Auxiliares, vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, á los opositores á igual plaza de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Accediendo á la división de marismas que fueron objeto de la concesión otorgada á D.ª Manuela Rodríguez de Cancio, solicitada por D.ª Josefa Ponzal Abente.

Administración provincial.—Universidad de Sevilla.—Resolviendo las reclamaciones presentadas contra las propuestas formuladas por este Rectorado para provisión de Escuelas por concurso de traslado.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Anuncios y noticias oficiales.—Banco de España (Valladolid).—Balances de sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio.—Sociedad general Azucarera de España.—Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y magnaria general. El material industrial.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y el extranjero.—Parte no oficial.

CRÓNICA TRISTE

Se confirmó, con amplios detalles que ha traído la Prensa de Madrid, el crimen realizado contra un guardia de Seguridad, víctima del cumplimiento de su deber, de cuyo crimen dió noticia á las cinco de la tarde del sábado, nuestro corresponsal en Madrid, en su conferencia telefónica.

No resulta probado que fuese un golfo el agresor, y esto es en lo único que ha variado, sino un transeunte oficioso que hizo la defensa de los golfos detenidos. Después de inferir al guardia la herida que produjo la muerte del humilde y celoso funcionario de vigilancia, se dirigió con el arma homicida al compañero de la víctima, que con él luchó á brazo partido hasta la llegada de una pareja de la Guardia civil al lugar del suceso cuya pareja hizo soltar el arma y rendirse al agresor.

Manuel Claros, el guardia agredido, era muy querido de sus jefes y contaba sólo veintisiete años de edad.

El Gobernador de Madrid ha pagado, de su bolsillo particular, los gastos del entierro.

—Recibimos ayer extensos detalles respecto al crimen cometido en Talavera, en una anciana de setenta años de edad, llamada D.ª Andrea García Murillo, viuda de un lencero ambulante que, á fuerza de economías, había logrado la adquisición de dos fincas urbanas, que producían unas siete ó ocho pesetas diarias al matrimonio primero, y á su viuda después.

La víctima presentaba dos heridas, una muy profunda, que la cortó la yugular, en el cuello, y otra en una mano. Tenía costumbres no tanto excéntricas y vivía con extraordinaria miseria. Su capital no pasaba de cinco mil pesetas, y daba dinero á préstamo, en condiciones usurarias y pequeñas cantidades.

Se considera descubierta el autor, hombre de veinticinco años de edad, ex guardia civil, que huyó de Talavera después de realizado el

crimen, y uno de los catorce hijos del matrimonio que habita en el piso bajo de la casa en que el crimen se ha realizado.

—En Benisa, pueblo de la Provincia de Alicante ha sido muerto por un toro, un hombre de 37 años de edad. El toro se había soltado por las calles del pueblo, por ser esto uno de los festejos tradicionales en la localidad, como lo es en otras de España.

—En Burgondo rieron anteayer dos jornaleros, resultando uno herido levemente, y el otro de gravedad, con tres puñaladas.

—En un tejár de las proximidades de Madrid, jugando con una escopeta dos jóvenes, salió el tiro y mató á una de ellas.

—En los campos de Ronda ha sido agredido anteayer un vecino de El Burgo por tres individuos que le acometieron con palos, chuzos y fusiles, resultando el agredido con dos balazos en el brazo y el costado izquierdo, que comprometen gravemente su vida.

—En la villa de Mel (Pamplona), un hijo desnaturalizado maltrató cruelmente á sus padres; al intentar arrojar á su madre á un pozo, un hermano del salvaje le hizo dos disparos de revólver, hiriéndole de alguna gravedad.

UN EJEMPLO

El vecindario de Aranjuez se lamentaba de que los panaderos, á pesar de haber bajado el precio del trigo, no rebajan el del pan.

En Aranjuez hay opinión y las Autoridades oyen con atención sus quejas, tomando buena nota de sus deseos y aspiraciones justas.

Anteayer se reunió en sesión el Ayuntamiento, citando previamente á los fabricantes de pan.

El Alcalde hizo presente á los tahoneros la demanda del público, encareciéndoles la necesidad de que algo se hiciese en beneficio de todos.

Dieron los fabricantes sus razones, y por fin se llegó al acuerdo de rebajar el precio del pan en cuatro céntimos, sin perjuicio de que la baja se acentúe pasado algún tiempo, porque han de acudir al mercado existencias de trigo almacenado, ante las lisonjeras esperanzas de una próxima y abundante cosecha.

Un corresponsal añado á estas noticias: «Al retirarse los fabricantes se presentó delante de las Casas Consistoriales un grupo numeroso de mujeres y chicos en actitud pacífica, ostentando una bandera con una inscripción que decía: «Viva la justicia. Que se rebaje el precio del pan.»

La Autoridad ordenó que subiese al Ayuntamiento una Comisión de manifestantes, y entonces éstos expusieron sus pretensiones, significándoles el Alcalde y la Corporación municipal toda que acababa de gestionar y conseguir de los tahoneros la bonificación que el público demanda.

La manifestación se disolvió sin que ocurriese ningún incidente.

El conflicto ha quedado solucionado satisfactoriamente.

EXTRANJERO

La catástrofe de Currières. Se ha extinguido por completo el fuego en las minas. El número total de víctimas extraídas es de 424; faltan por extraer 676 en las galerías.

Matanza de aldeanos. El jefe abisinio El Marum ha invadido varios pueblos de la región del Sudán, al Sudoeste de Kedarf, matando 100 aldeanos y capturando 41 hombres y 133 mujeres.

La catástrofe en San Francisco. Las últimas noticias recibidas de San Francisco acusan más tranquilidad. Se ha extinguido el incendio y recibido socorros por valor de 10.000.000 de dollars.

Ayer se produjo una nueva alarma por esparricarse sobre la ciudad una espesa capa de humo. Proyectoase construir una nueva ciudad que en belleza sobrepusiera á la destruida.

El Rey Eduardo. El Rey Jorge de Grecia ha concedido al de Inglaterra el cargo de Almirante de la escuadra griega. Esta tarde en los juegos Olímpicos Eduardo VII vestirá el nuevo uniforme.

La misión francesa. En la boda de Alfonso XIII la misión francesa la constituirán el General Dalstein, Mauricio Paleologue y el Coronel Ebener, Ayudante del Presidente de la República.

Una conferencia. En la Asociación de Dependientes de Comercio, y arte, numeroso y escogido público, disertó ayer el ilustrado Veterinario Sr. Bravo.

«Nociones de Microbiología» fué el tema que

con fácil palabra y seguro concepto, desarrolló el conferenciante. No negaremos, sin embargo, que se observaba en el Sr. Bravo algún azoramiento. Conocida la aridez del asunto y lo poco general que son esos estudios, el mayor elogio que del Sr. Bravo puede hacerse es consignar que fué escuchado durante su conferencia, de tres cuartos de hora de duración, con profundo interés. Diónos evidentes muestras de erudición, hablándonos, tras una ligera explicación de las células y los medios que el organismo tiene de repeler los principios morbosos de los microbios, del ciclo y desarrollo de las enfermedades infecciosas, haciendo atinadas observaciones acerca de los medios y formas de combatir la tuberculosis, y terminando con una larga y sencilla explicación de las teorías de Pasteur.

Al finalizar su discurso fué muy aplaudido y felicitado; una á las recibidas, nuestra enhorabuena.

EL TIEMPO

Parece que las lluvias se alejan; el termómetro y el barómetro suben. Las predicciones del astrónomo Sfeijón se cumplen: dijo hace quince días con relación á la segunda quincena del mes actual. «El lunes 23 se alejarán de nosotros por el E. y NE. las depresiones; y solamente se surtirán en algún punto del Mediterráneo, mejorando el estado general atmosférico.»

Desde ese día se generalizará en la Península el buen tiempo; que continuará hasta el 28.

El 27 iniciaráse una borrasca al NO. de Escocia.

En nuestras regiones se producirán lluvias con vientos entre SO. y NO., particularmente desde el Cantábrico al Centro.

El lunes 30, se apartarán de nosotros por el Nordeste las referidas depresiones; que apenas influirán en el N. y NE. de España; pero otras fuerzas del Atlántico se sentirán en Portugal y Galicia, donde se producirán algunas lluvias, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

De modo que si el astrónomo acierta, no tienen que apurarse por agua los labradores, mucho antes de que desaparezca la humedad de la tierra, efecto de las pasadas, que han sido muchas y generales; seremos obsequiados con más lluvias.

INFORMACIÓN MILITAR

A las diez de la mañana de ayer salieron para el Campamento de los Alijares los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería, formando dos Batallones y con la organización que han de hacerse las marchas después que terminen las prácticas en aquel.

Tomada la carretera de Ciudad Real y recorriendo luego el camino militar, llegaban al punto de destino hora y media después.

Celebrada la Misa de campaña y después de breve descanso, repusieron sus fatigados cuerpos con succulenta paella, plato de escabeche, chuletas empanadas y postres, y tras otra parada de una hora, procedieron á la práctica de levantar las tiendas y abatirlas después.

Esta practica fué la preparatoria de hoy para que ya quede el Campamento montado en condiciones de albergar á la Academia durante unos días.

El regreso se hizo remontándose la columna hasta cerca de «Orriá» para tomar luego la carretera que conduce á esta capital, en donde entraba cerca de las seis de la tarde con la marcialidad acostumbrada.

Hoy, y á las diez en punto de su mañana, ha vuelto á partir la Academia para su Campamento, cruzando toda la población y saliendo por el puente de San Martín para dirigirse por el camino de la Virgen del Valle y hacer más largo el itinerario de la marcha.

Lo mismo que ayer, se comió bien y se levantaron las tiendas, quedando el Campamento organizado para habitarlo ocho ó diez días.

El regreso lo hizo un batallón por el arroyo de la Rosa y otro por Santa Bárbara, reuniéndose en el Puente de Alcántara y pasando por Zocodover cuando entraba en prensa nuestro periódico.

Durante el día se comprobaron las líneas telefónicas y telegráficas tendidas entre la Academia y el Campamento, y funcionó un nuevo y magnífico aparato, del que me ocuparé otro día por merecerlo así su adquisición.

TRIBUNALES

Audiencia.—Señalamientos para mañana 24.—Sección primera.—Madridejos; hurto; Blas Cano y otro; Abogados Sres. Bejerano y Conde; Procurador Sr. Rodríguez.—Ocaña; amenazas; Mariano Cabezas; Abogado Sr. Pintado; Procurador Sr. Rodríguez.

Veredicto y sentencia.—Se dieron en la vista de la causa celebrada el sábado á puerta cerrada contra Santos Matías García por el delito de tentativa de violación. Fue aquél de culpabilidad imponiendo la Sala al procesado la pena de tres años de prisión correccional.

Vistas.—Sección primera.—Hoy se han celebrado dos de escaso interés. Tratóse de dos delitos de hurto, de forrajes y leña respectivamente, y ocuparon el banquillo Gregorio Díaz y Benigno Rosell. Para cada uno, después de la prueba de casi ninguna importancia, solicitó el Fiscal la pena de dos meses y un día, y la absolución los defensores Sres. Pintado y Ferrero, fundándose el primero en que los hechos realizados por su defendido, son sólo constitutivos de una falta, y el segundo que no es culpable su patrocinado por cuanto las cargas de leña las extrajo mediante pago de otra finca distinta de la del perjudicado.

Jurado.—Sección segunda.—Se ha empezado á celebrar en esta sección la vista causa seguida contra Atanasio Díaz, Florentino Sánchez y Nicolás Agudo, vecino de Sevilla, por la muerte violenta de su convecino Pedro Hernández, llevada á cabo en la tarde del 2 de Octubre del año 1904.

Constituido el Tribunal del Jurado, la sala acordó suspender el juicio hasta mañana.

Por ello, atendiendo á lo dispuesto en la ley del Jurado, nos abstenemos de consignar las penas solicitadas por las partes.

Hoy se ha recibido en esta Audiencia la comunicación del Tribunal Supremo con la copia del auto, acordando pase á la Jurisdicción militar la causa seguida contra los Pajeros, noticia que hace siete días adelantamos nosotros.

Registro civil.—Nacimientos del día 20: Marcelino Marcial Estefanía Arribas, Inés Antonia Pascual y del Castillo, Inés del Carmen Rojas y de la Paz y Francisco Marcelino Martínez Díaz.

Defunciones del día 22: Isabel Rodríguez Brujón é Isidora Díaz Ballesteros.

Matrimonios del día 23: Félix Gómez Díaz y Jesusa Gómez Cuellar.

DE LA PROVINCIA

En el término de Yébenes, ha sido denunciado por la Guardia civil el vecino de Fuente del Fresno, Valentín Punzón Romero, por estar cazando sin licencia, siéndole recogida una escopeta de pistón y dos conejos.

En Puebla de Montalbán ha sido robada la casa titulada del «Tío Lesmes», propiedad de D. Alejandro González Cárdenas.

Los ladrones penetraron por una ventana, llevándose una escopeta, pólvora y varios utensilios de labranza.

De las averiguaciones practicadas por la guardia civil, los ladrones resultaron ser los vecinos del dicho pueblo Jorge y Facundo López, de trece y veintitún años de edad respectivamente.

Han sido puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

En el término de Guadamur, y en el arroyo Guajaraz, ha sido encontrado el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado.

Se supone que intentó vadear dicho arroyo, pereciendo ahogado.

Proceso curioso.

Asesinato del ermitaño de Cifuentes.

Anteayer, con igual expectación que en sesiones anteriores, terminó la vista del sensacional proceso contra Vicente del Olmo y María Crespo. Después de los informes y el resumen presidencial, dió el Jurado veredicto de culpabilidad, y abierto el juicio de derecho, suscitóse una duda acerca de si de la contestación dada á una de las preguntas, se originaba una circunstancia de atenuación para el Vicente, y si la circunstancia de alevosía podía referirse á los autores por inducción. La Sala resolvió que no había lugar á la apreciación de la atenuante y que la de alevosía, por su cualidad de subjetiva, no podía achacarse á María Crespo, autora por inducción; y en su vista, considerando á Vicente del Olmo como autor de un delito de asesinato sin circunstancias, y á María Crespo como inductora de uno de homicidio, impuso á los procesados las penas de cadena perpetua y diecisiete años de reclusión

temporal, respectivamente, á más de la de dos meses y un día por el delito de hurto; accesorias, costas y 2,000 pesetas de indemnización.

Completamos, aunque con retraso, por no haberse ayer publicado este periódico, la información que de este proceso veníamos haciendo.

ESPECTACULOS

Decididamente que la suerte, que es un elemento, que toma parte en todos los negocios de la vida, no favorece á la Empresa de Rojas.

Los pasados fríos, reñidos con el calendario, retrajeron al público del Teatro. Y ya aparece el buen tiempo, y con él las profesiones, romerías y demás funciones religiosas que producen el mismo efecto. Por las tardes, porque concurren á ellas, y por las noches, porque precisan descansar de la tarde. Mas la madre del cordero, si bien se examina el fondo de la cuestión, no es esa. El óice es que resultan más baratas las funciones religiosas que las teatrales. Y que la Empresa no ha sabido—es difícil—excitar el interés del público.

El género chico está, por otra parte, en decadencia; los monopolios de unos cuantos señores, cuyas producciones no siempre felices, vienen siendo únicas; los abusos de la sociedad protectora por derechos de propiedad, y el sinnúmero de alimañas que caen sobre una Empresa, son los factores que matan cualquier negocio en tal sentido y á los pobres artistas. Es escandaloso que entre músicas y danzas la nómina, sus sueldos, no sea la partida mayor de los gastos: sólo una parte de ingresos cae, como merced ó limosna, en sus manos. Para los ingresos son cansa única y determinante, y para el cobro lo más accesorio. Antes es luz eléctrica, propiedades del edificio, de Galería, de Archivo, la Hacienda..., etc., etc.

¡Pobres artistas!
La estatua de Don Tancredo es un engéndro que no merece ni los honores de la crítica. Y la música, ratonera, aún es mucho peor.

No así Los guapos, cuyo libro, nó obstante sus defectos, es bueno.

El Curro es una caricatura intercalada, propia de la isla de San Baladrán, y que obedece á la idea de mezclar efectos opuestos. Se oye la obra con gusto. Y la música, del Sr. Jiménez, es bonita y muy bien instrumentada.

La Srta. Iranzo ha dejado de pertenecer á la Compañía. En verdad que no se nota su ausencia. El tenor, Sr. Pacheco, se hizo aplaudir y repetir cantando la jota de Don Tancredo, con justicia. La Sra. Méndez cada vez gusta más.

Al barítono, Sr. Ibáñez, se le oye siempre con agrado cuando canta. Y el caricato Sr. Serrano está siempre dentro de su papel, cantando y accionando.

De la Srta. Méndez hemos dicho ya cuán agradable es su voz en las notas bajas. Lástima no tenga más extensión. En Los guapos, seguramente, que hubo de transportar algunas de las partes de la partitura.

Hay que procurar que canten en un mismo tono en toda ocasión los coros y algunas otras partes; esto no va con los artistas nombrados, y sobre todo retenerlos con la batuta, Sr. Marín, cuando se quieran ir. Todos ellos pueden hacerlo siempre que tengan seguridad, y esto no se consigue sin ensayos, salvo honrosas excepciones.

NOTICIAS

La corrida organizada por los dependientes de Comercio á beneficio de los heridos en el vuelco de «Las Pontezuelas», y que fué suspendida, se celebrará, si el tiempo no lo impide, el próximo domingo.

La ceremonia del Cordero Pascual, de que ya dimos cuenta, y que por la indisposición que sufrió el Eminentísimo Cardenal Sancho no pudo celebrarse, tendrá lugar en la forma anunciada el jueves, y si el tiempo no lo permitiera, se prescindirá de la peregrinación á la Cruz de San Fernando, comiendo el Cordero Pascual en el Hospital de Añtera.

Ayer, al regresar en una jardinera del Campamento las familias del Marqués de Cabriñana y Teniente Coronel Prieto, como al subir una de las cuestas el coche comenzara á retroceder, el Marqués se arrojó del vehículo con tan mala fortuna, que, resbalando, cayó entre las ruedas, resultando milagrosamente ileso.

Ayer, y cuando estaba completamente lleno el local del Cinematógrafo Universal, dejó de funcionar el motor, con cuyo motivo hubo su conato de tranca y el correspondiente pitorreo por parte del respetable público.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro particular amigo D. Mariano Pérez; celebraremos su pronto y total restablecimiento.

En la torre de Santa Leocadia riñeron anteayer dos monaguillos, resultando uno de ellos con una herida de arma blanca en el muslo; ésta fué calificada de leve.

Ha sido nombrado Juez Instructor de Talavera de la Reina D. José Ruiz Arbolella, que desempeñaba igual cargo en Torrijos.

PASA TIEMPOS

CHARADA

Si padeces de tercera la garganta cuarta, un, dos, si te hallas debilitado toma TODOS con jamón; si tienes contra el HERALDO alguna reclamación, vé y presenta cuarta á TODO y tendrás satisfacción.

Solución á la del número anterior: CAMELO.

TEATROS

Funciones para hoy.

Rojas.—No hay función.
Cinematógrafo Universal (último día).—Tres estrenos: Trampa de lobos, Ladrón de niños y ¿Que viene mi marido!

CULTOS

Día 24.—Santos Alejandro, Fidel de Sig y Leoncio, Mártires, Guillermo y Solitario.

En Santa Leocadia.—Novena de Nuestra Señora de la Salud.—Misterio de la Coronación.—El Sermón á cargo del Sr. D. Juan Carrillo de los Silos, Párroco de Guadamur.—Contribuye para los cultos de este día una señora devota de María Santísima por su intención.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Convento de Gaitanas.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Servicio para el 24 en Toledo.—Guardia de Prevención, Capitán D. José López Jiménez.—Imaginaria, Capitán D. Francisco Cebriá.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,15 tarde).

Esta mañana ha llegado á Madrid, procedente de Barcelona, el Ministro de la Gobernación Conde de Romanones. En la Estación esperaba Moret, García Prieto, Santa María de Parédés y el personal del Ministerio, presidido por el Subsecretario Sr. Requejo, Alcalde y gran número de políticos, amigos particulares y curiosos.

El Gobernador no pudo acudir á la Estación por hallarse presidiendo la sesión de la Diputación provincial á la hora de la llegada del tren.

El Ministro se muestra complacido de su viaje. En Barcelona trataron algunos elementos de hacer el vacío á su alrededor; pero no consiguieron su propósito, y, por el contrario, recibió á cientos las visitas, sin dejarle un momento.

La nota característica, según cuenta el Ministro, de la exposición de aspiraciones, ha sido la contradicción entre unos y otros de las diferentes Comisiones y particulares al formular y querer concretar las aspiraciones de Cataluña.

En Reus salieron á recibir al Ministro el Ayuntamiento y numeroso público, saludando con entusiasmo al Conde de Romanones.

En Tarragona se reunieron en la estación, para saludarle, más de tres mil personas, dándole nutridos aplausos y vivas.

En la Estación habló el Conde de Romanones con el Sr. Moret, conviniendo en celebrar Consejo esta tarde para oír los informes que ha de dar de su viaje de Cataluña el Ministro de la Gobernación, y esto mismo dijo después el Conde de Romanones al recibir á los periodistas, añadiendo que sólo podía anticiparles su gran satisfacción por las muy buenas impresiones que ha de comunicar á sus compañeros.

—La sesión de la Diputación ha durado sólo diez minutos, despachándose sólo tres asuntos.

Antes de la sesión habló el Gobernador con los Diputados provinciales, y consecuencia de su conferencia con ellos, la calma con que se celebró la sesión.

—A las tres y media ha comenzado en la Presidencia el Consejo de Ministros. Todos ellos han dicho á su entrada y contestando á los periodistas que llevan sólo expedientes de mera tramitación, y que el objeto principal que motiva el Consejo es el de oír al Conde de Romanones el resultado de su excursión á Cataluña, y cambiar después impresiones respecto á la línea de conducta que ha de seguir el Gobierno.

—Dicen de Londres que, según telegramas recibidos de Chile y de Buenos Aires, se han sentido en aquellas repúblicas algunos terremotos, temiéndose que continúen y produzcan grandes daños.

Según también la información telegráfica inglesa, es imposible poder calcular todavía con acierto los daños causados en la terrible catástrofe de California; la Prensa inglesa se propone poder indicarlos con alguna exactitud dentro de algunos días.

Informan también los telegramas de Londres que el día 5 de Mayo próximo se reunirá en San Petersburgo la Duma ó Parlamento Ruso, conforme á la reforma constitucional, pronunciando el Czar el discurso de la corona.

—Despachos de París anuncian, para el día 22 de Junio próximo, la coronación del Rey de Noruega.

—Mañana, á las once, se verificará el entierro del guardia Clarós, asesinado en la calle de Bordadores, que ha de ser un acontecimiento solemne y extraordinario por la concurrencia de elementos oficiales. Presidirán el duelo el Ministro de la Gobernación, el Gobernador civil y el Alcalde, asistiendo la Diputación provincial en pleno, el Ayuntamiento, Casino de Madrid, Gran Peña, Jefes, Oficiales y demás individuos del Cuerpo de Seguridad, francos de servicio, muchos elementos del partido conservador, á cuyo frente irá el Sr. Majura y otras entidades.

Por no permitirlo las disposiciones vigentes, el cortejo fúnebre, sin pasar por el centro de la capital, se dirigirá desde el depósito judicial al Cementerio del Este, despidiéndose en Pardiñas.

La suscripción iniciada para la familia del Guardia muerto alcanza ya á tres mil pesetas.

—En la Estación del Mediodía ha ocurrido hoy una desgracia. Un trabajador ha sido aplastado entre los topes de dos vagones-camas.

—En el Paseo de las Delicias se le disparó casualmente un arma de fuego á un sujeto que quedó muerto en el acto.

ALEBUA.

No hemos entendido bien en la conferencia lo relativo á la cotización de valores de la Bolsa de hoy, y antes que dar cifras equivocadas preferimos omitirlas. Desde mañana procuraremos tomar estos datos con exactitud.

LA TOLEDANA GRAN CASA DE VIAJEROS DE EDUARDO PÉREZ ARROYO 35, CARRETAS, 35, MADRID (FRENTE A CORREOS)

DISPONIBLE

Venta de una casa en esta ciudad

Don Federico Lafuente

GRANULLAQUE, Restaurant fundado en 1808

Plaza de Barrio Rey, 4 y 6, Teléf. 260

Heraldo Toledano adelanta su información dieciséis horas a los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

Suscripción. En Toledo: Un mes 1 peseta. En la provincia: Un trimestre 4 id. Demás provincias: Un trimestre 6 id. Número suelto 5 centimos.

Anuncios. En 1.ª plana: 25 centimos línea. En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. En 4.ª id.: 5 id. id.

Heraldo Toledano es el único periódico diario que se publica en esta provincia.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente. Administrador: César Picatoste.

Suscripción. En Toledo: Un mes 1 peseta. En la provincia: Un trimestre 4 id. Demás provincias: Un trimestre 6 id. Número suelto 5 centimos.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Heraldo Toledano cuenta con buenos corresponsales en Madrid y la provincia.

Apartado de Correos núm. 14.

Imprenta y Librería

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8. -Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Cruces, medallas de oro, diplomas, reales órdenes laudatorias, todo eso y el aplauso unánime del público tiene el café torrefacto de La Estrella.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

Consulta especial

de las enfermedades

de la vista, garganta,

nariz y oídos.

Martes y viernes.

Operaciones de cirugía general

(En el Consultorio y á domicilio)

Cuesta de los Pascuales núm. 8.

Toledo

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á los Hijos de D. Pablo García, que en las listas de abonados figuran con el núm. 062, el cual coincide con las tres últimas cifras del 4.062, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y han ele gido

Dos frascos grandes de Anís del Mono, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

Coloniales y Comestibles Finos

La Villa de Madrid.

(Antigua tienda de Los Cuatro Tiempos)

Cafés de Puerto Rico, Caracolillo y Moka.

(Tueste diario)

Table with 2 columns: Product Name and Price per kilo. Includes items like Puerto Rico hacienda tostado, Caracolillo, Moka, etc.

Esta casa regala á sus consumidores de café, por cada kilo, llevado en una ó varias veces, medio kilo de azúcar.

Sixto Ramón Parro, 17, teléfono 232.

TOLEDO

EXACTITUD EN EL PESO

DISPONIBLE

DE LA PROVINCIA